



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA

10/2/15

HORA

2:08 P.M.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, LA INSTALACION DE UN ARCHIVO REGIONAL EN LA PROVINCIA LA ROMANA

02209

CONSIDERANDO PRIMERO: Que La Provincia La Romana, tiene una población de más de Doscientos Setenta y Cinco Mil personas, y se encuentra ubicada en el mismo corazón de la región del Este del país;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que La Provincia La Romana, ha tenido un crecimiento poblacional, económico y turístico significativo, lo que le da una importancia trascendental no solo a nivel regional, sino también nacional;

CONSIDERANDO TERCERO: Que La Provincia La Romana, por estar ubicada en el mismo centro del Este, es de fácil acceso para los habitantes de las demás provincias como son: La Altagracia, San Pedro de Macorís, El Seibo y Hato Mayor;

CONSIDERANDO CUARTO: Que a la referida provincia, accede un gran número de turistas provenientes de los polos turísticos, Romana-Bayahibe y Casa de Campo, así como barcos de cruceros que visitan diariamente la ciudad;

CONSIDERANDO QUINTO: Que por su desarrollo económico, social, turístico y su ubicación estratégica en la región Este, La Romana reúne todas las condiciones necesarias, por tanto, merece que se le instale una dependencia regional del Archivo General de La Nación;

CONSIDERANDO SEXTO: Que al tenor de la ley No. 481-08 y del Reglamento de aplicación contenido en el Decreto No.129-10; el Archivo General de La Nación, es una entidad de derecho público, con personalidad Jurídica, autonomía funcional, estructura y patrimonio propio, que garantiza sus funciones básicas de recibir, organizar, conservar y difundir el patrimonio documental de la nación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 481-08 del 11 de diciembre de 2008, Ley General de Archivo de la República Dominicana.

VISTO: El Decreto No. 129-10 del 3 de marzo de 2010, que Establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 481-08 del 11 de diciembre de 2008, Ley General de Archivo de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al Director General del Archivo General de La Nación, Dr. Roberto Cassá, la instalación de un Archivo Regional del Archivo General de la Nación, en la Provincia de La Romana.

SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución, al Director General del Archivo General de la Nación, Dr. Roberto Cassá.

Amarilis Santana Cedano
Senadora de la República por la
Provincia La Romana.